



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ORIGINAL



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

11 Oriente No. 2224
Col. Azcárate, C.P. 72501
Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 229 70 11
y 229 70 12

Oficio DPPP-3515/2019

GERARDO VARGAS ORTÍZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE XICOTEPEC DE JUÁREZ
P R E S E N T E

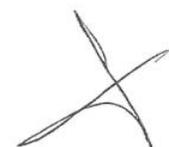
Por instrucciones superiores y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 14, 17 fracción II y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracciones I, IV y VIII, 41 fracción I, 53, 68 fracción VIII, 70 y 79 fracción II de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla; 1, 3, 17, 24 y 27 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2019; 3, 4 fracción V inciso a) numeral 4, 10 fracción III y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración; numerales 4, 7, 12 y 17 del Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto y demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables, me permito comunicar lo siguiente:

Derivado de las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de esta Secretaría, en seguimiento al Oficio DPPP-2503/2019 y a fin de dar cumplimiento al calendario establecido por la federación en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2019, mediante oficio de afectación presupuestal LI-490 se realizó el ajuste para la reasignación del calendario hasta por la cantidad de \$5,067,398.40 (Cinco millones sesenta y siete mil trescientos noventa y ocho pesos 40/100 M.N.) al **Subsidio Ordinario Estatal** de conformidad con lo comunicado por la instancia Federal para ese Organismo, afectando la clave presupuestal que se menciona en el Anexo del presente oficio.

Por lo anterior, se sugiere ser prudente en el ejercicio de los recursos, ya que ese Organismo deberá priorizar sus necesidades y tomar medidas pertinentes para garantizar su operatividad en el presente Ejercicio Fiscal, con el presupuesto comunicado y de acuerdo al calendario establecido.

Motivo por el cual podrá realizar los trámites correspondientes ante la Dirección de Contabilidad de esta Secretaría de Finanzas y Administración, para la ministración de los mismos.

Cabe hacer mención, que a través del presente oficio sólo se informa la disponibilidad presupuestal, por lo que el ejercicio, manejo, uso, aplicación y comprobación de los recursos, es responsabilidad directa de quien los ejerce en términos de lo previsto en los artículos 7 fracción VI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 54 y 121 de la citada Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla y 9 fracción VII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, por lo que este comunicado no causa detrimento de las facultades propias de los órganos o instancias de control, ya que de acuerdo a sus atribuciones vigilarán la viabilidad en la aplicación de los recursos.





GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA



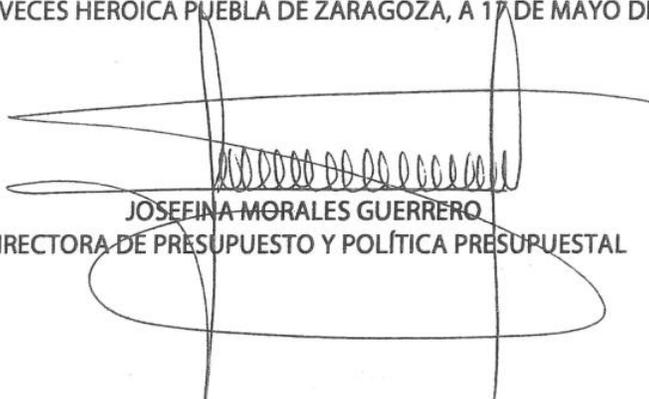
SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

11 Oriente No. 2224
Col. Azcárate, C.P. 72501
Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 229 70 11
y 229 70 12

Finalmente, le informo que el presente comunicado deberá hacerlo del conocimiento de su máximo Órgano de Gobierno en la próxima sesión ordinaria y reflejarse en los Estados Financieros del Organismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 17 DE MAYO DE 2019



JOSEFINA MORALES GUERRERO
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y POLÍTICA PRESUPUESTAL

C.c.p.: Minerva Sánchez Carro. Directora de Contabilidad de la SFA. Mismo fin. Presente.
C.c.p.: Archivo.

AHL / SJRC / ECS / JACR
PUEBLA.GOB.mx



GOBIERNO DEL ESTADO
DE PUEBLA

ORIGINAL



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

11 Oriente No. 2224
Col. Azcárate, C.P. 72501
Puebla, Pue.
Tel: +52 (222) 229 70 11
y 229 70 12

Anexo del Oficio DPPP-3515/2019
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

Clave Presupuestaria	Enero-Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Subsidio Ordinario Estatal Actual									
190610UXJ25034131E07100119715111541501	14,716,776.12	3,235,807.12	2,853,075.12	2,530,476.12	2,428,384.12	2,470,745.12	7,869,864.28	-	\$ 36,105,128.00
Ajuste para Homologar al Convenio									
190610UXJ25034131E07100119715111541501	199,547.88	-227,640.12	177,030.88	499,629.88	601,721.88	559,360.88	-4,839,758.28	3,030,107.00	\$ -
Subsidio Ordinario Estatal Modificado									
190610UXJ25034131E07100119715111541501	14,916,324.00	3,008,167.00	3,030,106.00	3,030,106.00	3,030,106.00	3,030,106.00	3,030,106.00	3,030,107.00	\$ 36,105,128.00

AHL / SLRC / ECS / JACR

PUEBLA.GOB.mx